

Tercera.—Dicho remate sólo podrá cederse a tercero por la parte ejecutante.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 10 de septiembre de 1999; en ella no se admitirán posturas inferiores a dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 15 de octubre de 1999; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 12 de noviembre de 1999, y será sin sujeción a tipo.

Bien objeto de subasta

Urbana, número 5, de la obra nueva y propiedad horizontal, piso de vivienda, sito en término municipal de Cuarte de Huerva, provincia de Zaragoza, calle de Ramón y Cajal, número 2, actualmente número 57, primero, 2.ª, en la primera planta alzada; que tiene una superficie de 75,26 metros cuadrados, y una cuota de participación de 5,257 por 100. Linda: Frente, con vivienda 1 de la misma planta, y rellano; derecha, vivienda 1 y calle de San José; izquierda, hueco de escalera y patio de luces, y fondo, callejón. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza, al tomo 2.285, libro 56, folios 52 y siguientes, como finca registral 3.125. Valorada dicha propiedad en 8.600.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas al demandado.

Dado en Zaragoza a 4 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—29.194.

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jesús de Gracia Muñoz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 402/1995, se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de don Luis Javier Moreno Piquero, contra don Ángel Santacruz Hedo y «Torre San Miguel, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de septiembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4879, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 30 de noviembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación de las subastas señaladas a todos los demandados.

Bienes que se saca a subasta y su valor

Piso noveno, letras M y N, en avenida de las Torres, 41, 43 y 45. Inscritos al tomo 3.847, folio 26, finca 1.179 del Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza.

Valorada la finca, a efectos de subasta, en 44.000.000 de pesetas.

0,0399 por 100 con el uso del aparcamiento número 29, en sótano menos uno de la misma casa anterior. Inscrito al tomo 4.158, folio 93, finca número 931-39 del Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza.

Valorada, a efectos de subasta, en 3.000.000 de pesetas.

0,0460 por 100 con el uso del aparcamiento número 30, en sótano menos uno de la misma casa que las anteriores. Inscrito al tomo 4.158, folio 95. Inscrita con el número 931-40 del Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza.

Valorada, a efectos de subasta, en 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 25 de junio de 1999.—La Magistrada-Juez, María Jesús de Gracia Muñoz.—El Secretario.—29.185.

ZARAGOZA

Edicto

Don Luis Alberto Gil Noguera, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 329/1999-E se sigue a instancia de don Fernando Maza Carmona expediente para la declaración de fallecimiento de doña María del Carmen Maza Carmona, natural de Cádiz, vecina de Zaragoza, de cuarenta y ocho años de edad, quien se ausentó en su último domicilio en Zaragoza, calle Monasterio de Roncesvalles, número 68, tercero F, no teniendo noticias de ella desde el día 11 de abril de 1988, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

El Magistrado-Juez.—El Secretario.—26.474-E.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BILBAO

Edicto

Doña Raquel Aguirre Larumbe, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en proceso seguido ante este Juzgado de lo Social número 6 registrado con número 484/1998, ejecución número 29/1999, a instancia de don Roberto Carlos López Arceo, don Juan Manuel Martínez San Millán, don Manuel Isidro Fernández López, don José Ángel Zabala Bilbao, don José Manuel Martínez Ortiz, don Juan José Jáuregui Camiruaga, don José Manuel Acha Garay, don Javier Gonzalo Elorza Goti, don José Manuel Marquijano Trapaga, don Julio Jiménez Muñoz, don Fernando Ortiz Florido, doña Lucía Sánchez Blanco, don Jesús María Miquez Abad, don Antonio de la Hoz López, doña Leire Begoña Ruiz Larrazabal, don Francisco González Crespo, doña Agurtzane Etxebarria Eguskiza, don Florentino Quintana Pereda, don Domingo Charre Bellido, don Diego Ruiz Sánchez, don Teodoro Cano González, don Martín Elexpe Canibe, don José Alberto Azkunaga Landa, don Ignacio Ruiz del Olmo, don Adolfo García Temprano, don Bartolomé Coronil Rengel, don Unai Cano Sancho, don Luis Pedro Muelas Glaria, don Horacio Fernández Portela, don Victoriano Leno Cerro, don Juan Antonio Corchero Soli, don Antonio Bolaños Álvarez, don Jesús María Mesas López, don Santiago Barbero Martín, don Germán Zaballos García y don Diego Coronil Rengel contra «Talleres Bam, Sociedad Anónima» y «Industrias Soloel, Sociedad Limitada», en reclamación sobre cantidad, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada «Talleres Bam, Sociedad Anónima», cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan y valoración

Una plegadora «Loire» PH 83/80 N Kw 6, 750.000 pesetas.

Una plegadora «Press-Minor» N48/15N Kw 1,5, 200.000 pesetas.

Una plegadora «Somme» 35/30-329/64N Kw 3,6, 500.000 pesetas.

Una plegadora «Ajial» 30/220 N Kw 1,8, 500.000 pesetas.

Una prensa excéntrica «Goiti» BR63-75/439, 700.000 pesetas.

Una prensa «Dope» 15, Kw 4, 100.000 pesetas.

Un electro punto «MEP» SP5 N6134, soldadura, 200.000 pesetas.

Un electro punto «MEP» SP3, Kw 20, 100.000 pesetas.

Un taladro de columna HT 90L, Kw 1, 50.000 pesetas.

Una plegadora «Mebusa» 65/25-3349, con control numérico «Mebusa», Kw 3, 1.500.000 pesetas.

Una cizalla «Mebusa» CH 3103/N0140, Kw 3,6, 750.000 pesetas.

Una cizalla «BRG» 225, Kw 1,5, 200.000 pesetas.

Un electropunto «SP» 6 N 1232, sold., 40 pulgadas, 200.000 pesetas.

Un electro «ARO» SP8 aérea, Kw 46, 200.000 pesetas.

Dos rectificadores-cargadores CP48-T80, 300.000 pesetas.

Una carretilla eléctrica «Nissan», 1.500 Kg, 20.000 pesetas.

Una instalación de pintura líquida para chapa de 125 metros, 50.000 pesetas.

Una empaquetadora retráctil con bobinas de plástico, 100.000 pesetas.

Una instalación de pintura líquida marca «Eurotec» J (sirve para plástico), de 115 metros, 10.000.000 de pesetas.

Un turismo «AUDI» 90, BI-8223-AZ, 150.000 pesetas.